

Dirección Nacional de Medicamentos

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Garantizar la institucionalidad que permita asegurar la accesibilidad, registro, calidad, disponibilidad, eficiencia y seguridad de los medicamentos y productos cosméticos para la población, y propiciar el mejor precio de los medicamentos para el usuario público y privado en coordinación con otras instituciones públicas, así como con las entidades no gubernamentales y la población en general, a través de la aplicación de la Ley de Medicamentos y su respectivo Reglamento.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Establecer una base oficial de medicamentos de obligatoria existencia en el Sistema Nacional de Salud.

Velar por una adecuada prescripción y dispensación de medicamentos.

Autorizar la inscripción, importación, fabricación y expendio de los productos regulados por la Ley de Medicamentos, con excepción de las fórmulas magistrales.

Autorizar la inscripción, importación, fabricación y expendio de especialidades químico-farmacéuticas, suplementos vitamínicos, productos naturales y otros productos o sustancias que ofrezcan una acción terapéutica, fabricados en el país o el extranjero y que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley de Medicamentos.

Calificar y autorizar previamente a su difusión, la publicidad de todos los productos que se han de ofrecer al público como medio de prevención y curación de las enfermedades, promoción o restablecimiento de la salud, evitando que tal publicidad implique omisión, exageración, inexactitud o que pueda inducir al consumidor a engaño, error o confusión sobre el origen del producto, los componentes o ingredientes, los beneficios o implicaciones de su caso; previniendo el abuso de la buena fe y credibilidad de las personas.

Autorizar la introducción al país de medicamentos que instituciones u organismos extranjeros envíen en calidad de donación a instituciones establecidas en la Ley de Medicamentos, de acuerdo a las normas establecidas en la reglamentación respectiva.

Cancelar las autorizaciones concedidas para el expendio de especialidades, productos oficinales y cosméticos, cuando se comprobare que estos constituyen un peligro para la salud.

Garantizar todo el proceso de control de calidad de los medicamentos.

Supervisar los precios de venta de los medicamentos en los establecimientos autorizados.

Regular la importación y consumo de los productos contemplados en la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas y el Reglamento de Estupefacientes Psicotrópicos, Precursores, Sustancias y Productos Químicos y Agregados.

Supervisar las condiciones de almacenamiento, distribución, transporte y expendio de los medicamentos en los establecimientos autorizados.

Conocer y resolver los recursos de apelación de conformidad a lo establecido en la Ley.

3. Objetivos

Desarrollar políticas y estrategias que permitan la optimización del recurso humano y financiero.

Inspeccionar, fiscalizar, registrar, promocionar y controlar los precios de los medicamentos y cosméticos.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
12 Tasas y Derechos		6,487,955
121 Tasas		
12104 Por Servicios de Asistencia Técnica y Uso de Laboratorios	110,580	
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	1,892,295	
122 Derechos		
12299 Derechos Diversos	4,485,080	
15 Ingresos Financieros y Otros		12,050
153 Multas e Intereses por Mora		
15399 Multas e Intereses Diversos	10,225	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	1,825	
32 Saldos Años Anteriores		704,850
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		
32102 Saldo Inicial en Banco	704,850	
Total		7,204,855

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Recursos Propios
01	Dirección y Administración Institucional	Director	2,929,750
02	Autorización, Registro y Control de Medicamentos	Director	4,275,105
Total			7,204,855

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	6,247,315
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	6,117,070
Remuneraciones	3,762,265
Bienes y Servicios	2,354,805
Gastos Financieros y Otros	130,245
Impuestos, Tasas y Derechos	725
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	129,520
Gastos de Capital	957,540
Inversiones en Activos Fijos	957,540
Bienes Muebles	901,200
Intangibles	56,340
Total	7,204,855

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		2,929,750
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, administrar, asesorar, evaluar y coordinar la gestión de la Dirección Nacional de Medicamentos.	2,929,750
02 Autorización, Registro y Control de Medicamentos		4,275,105
01 Regulación e Inspección	Asegurar la calidad, accesibilidad, eficiencia y seguridad de los medicamentos y cosméticos.	4,275,105
Total		7,204,855

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		1,509,460	1,240,045	130,245	50,000	2,879,750	50,000	2,929,750
2015-3236-3-01-01-21-2 Recursos Propios	Dirección Superior y Administración	1,509,460	1,240,045	130,245		2,879,750		2,879,750
22-2 Recursos Propios					50,000		50,000	50,000
02 Autorización, Registro y Control de Medicamentos		2,252,805	1,114,760		907,540	3,367,565	907,540	4,275,105
2015-3236-3-02-01-21-2 Recursos Propios	Regulación e Inspección	2,252,805	1,114,760			3,367,565		3,367,565
22-2 Recursos Propios					907,540		907,540	907,540
Total		3,762,265	2,354,805	130,245	957,540	6,247,315	957,540	7,204,855

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	1	4,200
351.00 - 400.99	15	67,680
401.00 - 450.99	9	48,600
551.00 - 600.99	15	102,240
651.00 - 700.99	32	268,800
701.00 - 750.99	6	54,000
751.00 - 800.99	58	536,820
851.00 - 900.99	11	113,400
951.00 - 1,000.99	27	315,900
1,001.00 - 1,100.99	2	26,400
1,101.00 - 1,200.99	8	115,200
1,301.00 - 1,400.99	3	50,400
1,401.00 - 1,500.99	5	88,800
1,901.00 - 2,000.99	4	96,000
2,201.00 - 2,300.99	2	55,200
2,301.00 En Adelante	13	531,000
Total	211	2,474,640

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal de Gobierno	1	72,000
Personal Ejecutivo	2	102,000
Personal Técnico	156	1,586,880
Personal Administrativo	39	653,520
Personal de Obra	1	5,400
Personal de Servicio	12	54,840
Total	211	2,474,640